

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO DISUPAC CIA. LTDA."

14

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO DISUPAC CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 7 de agosto de 1.987, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito Encargado, mediante Resolución No. 87.1.2.1. **01300**

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
PACIFICO OLMEDO LOZADA LOPEZ,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
VICTOR HERNAN LOZADA LOPEZ,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
CECILIA LOZADA LOPEZ.	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO DISUPAC CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: UNO: Importación, exportación, distribución, venta y comercialización al por mayor y menor de: a) Suministros y equipos para oficina tales como: máquinas de escribir, calculadoras, computadoras; etcétera.- b) Útiles de escritorios, equipos y artículos necesarios de oficina, incluyendo muebles y aparatos eléctricos o electrónicos.- c) Material didáctico y útiles indispensables para la enseñanza a todo nivel.- d) Equipos de computación, accesorios, repuestos y suministros para su perfecto funcionamiento.- e) Material, instrumentos y equipos para las profesiones de Ingeniería, Arquitectura, especialmente, y demás ramas del saber humano.- f) Papelería en general nacional o extranjera.- DOS: Representar a personas naturales o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, que tengan similar actividad.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente

... /

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la QUITO.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

15

y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.350.000,00; el capital por pagarse es de S/.350.000,00.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Pacifico Olmedo Lozada López, Víctor Hernán Lozada López y Cecilia de los Angeles Lozada López.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente, han sido designados los señores: Víctor Hernán Lozada López y Pacifico Olmedo Lozada López, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL.

Irgeb/.-

Nº 433.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____
QUITO.-
